INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SID-MC-0022-2020

OBJETO: **"INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, MUNICIPIO DE VILLARGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "CONSTRUCCION DE 3 AULAS TIPO A EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON, SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" Y"CONSTRUCCION DE 67.43 METROS DE CIERRE PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

FECHA: 13 DE JULIO DE 2020

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso Mínima Cuantía No. **SID-MC-022-2020** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS PROYECTOS DENOMINADOS "CONSTRUCCION DE CIERRE PERIMETRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, MUNICIPIO DE VILLARGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", "CONSTRUCCION DE 3 AULAS TIPO A EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA CIUDAD DE VILLAGARZON, SEDE PRINCIPAL, DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" Y"CONSTRUCCION DE 67.43 METROS DE CIERRE PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA, MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE
DAVID ANDRES ENCISO ARANGO

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con el Manuel de funciones el cual designa como comité evaluador, a:

COMPONENTE TÉCNICO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	CARLOS ALEJANDRO BUCHELLI
	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL	JULIÁN MAURICIO MORENO GÓMEZ

	lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.				
5.	Certificación de Antecedentes Judiciales, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Certificado de responsables fiscales y antecedentes disciplinarios	X			DAVID ANDRES ENCISO ARANGO no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así como tampoco se encuentra reportado por parte de la Contraloría ni la procuraduría.
6.	Clasificación en el RUT	X			El proponente allegó Formulario del Registro único Tributario de: -DAVID ANDRES ENCISO ARANGO, N° de formulario 14697874350
7.	Ausencia de causales inhabilidad, incompatibilidad.	X			El proponente allegó anexo en el cual manifiesta que no se encuentra en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar.
8.	Declaración sobre Multas y Sanciones	x			El oferente aporta formato 6 A manifestando que no han sido objetos de multas y sanciones por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.
9.	Compromiso de Transparencia	x			El oferente aporta formato 7, en el cual cada uno firma el compromiso de transparencia.
10.	Libreta Militar	x			Aporta Libreta Militar
COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA Y OFERTA ECONOMICA					
2.	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA**				
2.1.	Experiencia General	X			Soporta la ejecución de: Contrato de Consultoría N° 492 05 de octubre de 2016 con el Instituto Tecnológico del Putumayo, cuyo objeto es de interventoría. Contrato de N° 301 del 24 de diciembre de 2015 con el Municipio de Villagarzón, cuyo objeto es de interventoría. Contrato de N° 014 del 20 de junio de 2014 con el Municipio de Villagarzón, cuyo objeto es de interventoría.
2.2.	Experiencia específica	X			Soporta la ejecución de:

2.4	PROPUESTA ECONOMICA	X			Presenta Formatos 4 4a, 4b y 4c, una vez revisados no se encuentra causal de rechazo.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente DAVID ANDRES ENCISO ARANGO, tanto en la propuesta como en los documentos solicitados en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se precia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de Entidad en virtud de los Pliegos de Condiciones Definitivos, por lo que se declara **HÁBIL.**

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES				
No.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**CLASES DE PROPONENTE**	**RESULTADO JURÍDICO**	**RESULTADO TÉCNICO Y PROPUESTA ECONOMICA**
1	DAVID ANDRES ENCISO ARANGO	PERSONA NATURAL	HABILITADO	HABILITADO

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE – CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se determina por parte del Comité Evaluador que el proponente DAVID ANDRES ENCISO ARANGO, como único oferente HABILITADO, y por ende admisible por cumplir a cabalidad con lo exigido por la Entidad la Invitación Publica, no se procederá con respecto a su oferta presentada, a la realización de la evaluación de la oferta más favorable – criterios de ponderación, dado que no existen más oferentes con los que se pueda comparar los puntos otorgados.

Una vez leído el presente informe final, se firma en señal de su aprobación en Mocoa, a los catorce (14) días del mes de julio de 2020.

COMITÉ	CARGO	NOMBRE	FIRMA
COMPONENTE TÉCNICO	CARLOS ALEJANDRO BUCHELLI	CARLOS ALEJANDRO BUCHELLI	
APOYO COMPONENTE JURÍDICO	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL	JULIÁN MAURICIO MORENO GÓMEZ	
	ASESOR DE DESPACHO DEL GOBERNADOR	WILLIAM ARMANDO DÍAZ	Revisado y aprobado mediante correo electrónico.
	ABOGADO DE APOYO	JORGE ALBERTO LOAIZA V	

INFORME EVALUACIÓN INTERVENTORIA EDUCATIVOS

Recibidos ×

Jorge Alberto Loaiza Valencia <abogado.loaizavalencia@gmail.com>
para William, abuchell75

lun., 13 jul. 15:09 (hace 17 horas)

Buenas tardes, por medio del presente solicito respetuosamente la revisión y aprobación del presente informe de evaluación, en caso de ser aprobado se solicita que incorporen la firma como imagen con la respectiva autorización a fin de proceder con la recolección de las demás firmas y su respectiva publicación.

Nota1 : el expediente se encuentra en SECOP II y podrá ser encontrado para su visualización bajo el número SID-MC-022-2020.

se recuerda que los términos estipulados en el cronograma son preclusivos, por lo tanto se solicita respuesta y/o observaciones al presente hasta el día 13 de julio de 2020 a las 6 de la tarde.



10. INFORME DE E...

William Diaz
para mí

lun., 13 jul. 16:45 (hace 16 horas)

Revisado y aprobado

OK. GRACIAS. RECIBIDO.